

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.673.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Sábado 16 de Febrero de 1935

Nuestros colaboradores

Un rato a mujeres

Por Adolfo Marsillach

No recuerdo en qué libro dijo Teófilo Gautier que el amor de un hombre por una intelectual le parecía un caso de homosexualidad. Se ve clara la repugnancia que al insigne autor le «Mille de Maujois» le inspiraron las mujeres sabias. Tampoco Napoleón podía con ellas, y de ahí tal vez el odio que sentía por madame Stael, que era una intelectual de veras.

Aunque no soy del parecer de los que dicen: «feliz el hombre que se ve correspondido por una mujer que escribe amor con hache», confieso que las intelectuales, salvo las intelectuales puras, como Cósima Wagner, la señora Curie, la mencionada Stael y alguna otra más, no tienen todas mis simpatías, detestando a las medicas, a las marisabidillas, a las poetisas cursis y a las metidas a periodistas. A riesgo de que se me llame troglodita, me atrevo a decir que a una intelectual «manquée» prefiero la mujer que, sin escribir amor con «hache», deja en paz la pluma por las ventajitas que a un hogar reporta la vigilancia de la servidumbre, educación de los hijos y la dirección de la casa.

Peor si además es política. A mí las señoras Roland, no me interesan. Esa señora, animadora de los gringos, cuya afición por la política le costó morir guillotinado y llevar al patíbulo al calzonazo de su marido, sin dejar de admirar su indiscutible talento, su cultura y su amor a la libertad, no ha conseguido nunca traérsese simpatía. Y si esta relevante figura de la Revolución francesa, inteligente y mártir, no me es simpática por su desenfrenada pasión política, figúrese el lector la simpatía que tendré por esas feministas de aplastante vulgaridad (al menos las que yo conozco) que la República, en su manía modernizante, ha lanzado a la política, como si los hombres no nos bastáramos para llevar España al precipicio. Paso por que la mujer acuda a los comicios, pero por Dios y todos los santos, que no aspire a ser ministra, alcaldesa o diputada. Acaso, déjese esto para las viejas y jóvenes feas, para las amazonas sin pechos, que diría el conde Keyserling.

Feminidad y política, no puede ser. Una cosa se da de bofetadas con la otra. Si política, pierde la feminidad; si feminidad, pierde la política. Lo mejor es que triunfe la feminidad y se deje la política para los hombres.

Y qué vamos a decir del último «crit» feminista? ¿Qué, de la boxeadora, torera, ciclista, de la que salta la pértiga, tira la javalina, concurre a «matchs» de «cross country» y se entrega a otros ejercicios violentos, que nada tienen que ver con la puericultura, la lactancia, la educación de los crios, la cocina y el remedio de la ropa vieja. Como la pasión acrobática femenina prospere y en cada mujer haya unos puños capaces de romperle las quijadas al marido, o sepa torrear por gaoneras y chichelinas; dar asombrosos saltos de pértiga, mejor que un gao; se haya distinguido en los «cross-countrys» nacionales y extranjeros, etc., el hogar será una delicia. ¿Qué va a hacer un marido de una esposa que tire a la perfección la javalina y no sepa aperezar unos calzoncillos, ni qué partido va a sacar de una mujer vencedora en un «cross-country»? Menos mal, una boxeadora que puede ser de gran utilidad en un traslado de domicilio; pero las otras no sé de qué le pueden servir al conyuge, como no sea de maldecir del día que se casó con una mujer tan modernísima. Menos arrepentido estaría de haberse casado con un primer premio de belleza.

Motésemse, si se quiere, de hombre anticuado y si gusta de cavernícola, pero yo siempre preferiré a la literata, a la política, a la de los sports violentos, aquella mujer, como mi santa madre, que a pesar de ser muy inteligente, y tal vez por ésto, jamás tuvo versatilidades pesimistas, y no tuvo más preocupación que el buen orden de la casa, y la felicidad de los suyos.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha remitido al señor presidente de la Tienda de Asilo, la cantidad de 25 pesetas que ha recibido de doña Lucía Gómez, en memoria de su esposo don Julián Lacalle (a. e. p. d.) dos pesetas de don Juan Merino.

Una señora, en memoria de su difunso esposo ha entregado otras cien pesetas.

Convocatoria

A las clases sanitarias

Se cita a todos los presidentes de las Organizaciones profesionales sanitarias de la provincia (médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, practicantes y matronas) a una reunión que tendrá lugar en el Colegio de Médicos (San Carlos, 1, 2.º) el miércoles 20 del actual, a las once de la mañana, para la constitución del comité provincial de defensa de las clases sanitarias.

Burgos, 16 de Febrero de 1935.—El presidente del Colegio de Médicos, Urbano Rebollo.

El Patronato Nacional de Turismo

El albergue de Aranda de Duero

El jueves último, con asistencia de casi todos los miembros del Patronato Nacional de Turismo y de algunas autoridades de Burgos y Aranda de Duero, se inauguró el albergue que dicha entidad ha construido a las puertas de esta última ciudad.

No nos hemos percatado bien del fin que el Patronato persigue con este albergue. Comprendemos la necesidad, por lo menos, la conveniencia de tales establecimientos en sitios cuya belleza pueda atraer al turista, pero que su aislamiento no permita la explotación de un hotel.

En nuestra provincia Quintanar de la Sierra, por ejemplo, sería un punto estratégico para construir un albergue, desde donde hacer excursiones por tan encantadora como desconocida Sierra. Pero colocar un hotel, que eso viene a ser tales albergues, a la entrada de Aranda y a menos de 80 kilómetros de Burgos —en automóvil poco más de una hora— y a la mitad de esa distancia de Lerma, tres puntos en los que existen buenos hoteles, en los que los viajeros encuentran todo lo que pueden apetecer, no entendemos qué problema resuelve.

Porque no creemos que el fin del Patronato sea hacer la competencia a la industria hotelera; antes al contrario, debe complementarla, estableciendo albergues allí donde la iniciativa particular no llegue, por lo alejamiento del negocio, pero sin perjudicar nunca a la industria hotelera ya establecida más bien favoreciéndola para que pueda tener sus servicios perfectamente atendidos.

Y el albergue de Aranda, que no resuelve a los viajeros ningún problema, perjudica enormemente a la industria hotelera de Burgos, de Aranda y de Lerma que se encuentra con un competidor que no tiene que ajustar los gastos a los ingresos y a quien se hace una formidable propaganda, de cuyo pago tampoco tiene que preocuparse.

Pero es que no solamente es la industria hotelera la perjudicada con el albergue de Aranda. Es el turismo, que el Patronato tiene la misión de fomentar, el que nada gana con su establecimiento.

Burgos, Aranda y Lerma están colocados próximamente a mitad de distancia de Madrid a la frontera francesa y los autos que a primeras horas de la mañana salen de uno u otro extremo, forzosamente se detienen en una de las tres poblaciones, para que sus ocupantes llenen las necesidades de sus estómagos.

Pues véase si hay diferencia entre detener a un turista para comer en medio del campo, alejado de toda actividad ciudadana, o hacerlo en un sitio en que le acucien los monumentos que entrecruzan los tejados, los cafés que con sus mesas le están invitando, los comercios con sus apetitosos escaparates, los anuncios de espectáculos, etc.

Porque la industria turística es eso y de ella sacan partido no sólo los hoteles sino las tiendas, los cafés, los teatros; todo el que tiene algo que vender u ofrecer.

Con el albergue en Aranda, los viajeros que atraídos por la propaganda del Patronato se decidan a comer o pernoctar en él, pasarán veloces por Burgos sin enterarse de que aquí existen mil maravillas dignas de ser visitadas y lo mismo les pasará en Lerma y Aranda.

Sin embargo, alguna razón, de mucho peso, que nosotros ignoramos, ha debido tener el Patronato para gastar en ese albergue 175.000 pesetas del esquilimado presupuesto de la nación, y probablemente para continuar gastando, pues a nadie puede ocultarse que una hospedería en tal sitio, con doce camas, y administrada por un gerente con sueldo fijo, no puede cerrar sus cuentas con muchos beneficios.

Salón de Recreo

El domingo 17 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Rotonda de esta Sociedad, un «vermouth dansant» amenizado por una acreditada orquesta.

Ecos de sociedad

En Logroño ha fallecido a los 32 años edad doña Avelina Alonso García, a cuyo desconsolado esposo don Orenco Alonso, picador del regimiento número 24, de guarnición en aquella capital, hijos, padres y demás apreciable familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Círculo de la Unión

Por acuerdo de la Junta Directiva, mañana domingo se celebrará un gran baile de confianza, de siete a diez de la noche, en el que actuará la «Orquesta azul».

PANORAMA DEL MUNDO

HOY, EN BRUSELAS

Las reformas en Bélgica y la protesta de los socialistas.—El huerto obrero y la Sociedad nacional de la Pequeña Propiedad.—Haciendo una Bélgica nueva

En pocos países de Europa, y aun en los mismos Estados Unidos, se está realizando una transformación tan fundamental de la organización económica y administrativa del Estado, como en Bélgica. Reforma fiscal, reforma presupuestaria, reforma hipotecaria, reforma burocrática, reforma agraria... El Estado entero, salvo su forma constitucional, está en litigio, en estudio y en crisis. Se comprende que Vandervelde movilice sus comités contra el Gobierno Theunis, porque si los proyectos gubernamentales fuvieran eficaces, toda la influencia socialista quedaría desvanecida y toda la organización marxista deshecha. Lo que está planteado en Bélgica es la lucha a muerte entre el neocapitalismo y el colectivismo.

A Vandervelde le interesa demostrar que la crisis obrera no puede tener solución estando en el Gobierno un núcleo de financieros y de industrialistas, como los que componen el gobierno Theunis. Este afirma, en cambio, que Bélgica resolverá sus crisis obreras antes que ningún otro país, sin poner en riesgo la economía nacional y sin hipotecar el porvenir. En esta empresa de reabsorción progresiva del «chomage» se ponen grandes esperanzas en los proyectos formulados por el ministro de Justicia, M. Boverse, singularmente los que tienden a descongestionar las ciudades y los centros industriales, favoreciendo el retorno de los obreros al campo. Uno de estos proyectos es la constitución de la Sociedad nacional de la Pequeña Propiedad rural.

El Estado cede a esta Sociedad que funcionará autónomamente, el derecho de expropiación y la facultad de emitir empréstitos, a medida que vaya necesitando capital para sus operaciones. Su mecanismo es muy sencillo. La Sociedad Nacional expropiará y pagará al contado fincas que no se cultiven personalmente, así como 90.000 hectáreas que hay improductivas en poder de particulares y 30.000 pertenecientes al Estado y a los municipios, y las utilizará en lotes, cuyo valor no exceda de 40.000 francos. Estas parcelas serán revendidas a la población medio-agrícola, medio-industrial a pagar en prolongados plazos, que en determinados casos podrán llegar hasta veinte años. En realidad, es una ampliación de la admirable institución del huerto obrero, que ha logrado rodear de encantadores jardines familiares las ruinas y las fábricas, haciendo desaparecer las antiguas barriadas obreras en que se hacinaba la población y dándole viviendas aisladas con su trozo de tierra, en que cultivándose encuentran un suplemento de legumbres para la despensa del hogar.

Ampliado el campo de explotación puede hacerse retornar el amor a la tierra y a la convivencia con la tierra a treinta o cuarenta mil cultivadores que habían emigrado a las ciudades. Más de diez mil obreros sin trabajo lo tienen ya en la reforma de las carreteras y caminos comunales. Se abarata el dinero para los préstamos hipotecarios. Se libra de muchas cargas en la reforma tributaria. Y he aquí algo nuevo y sorprendente: se va a regular el sueldo de los funcionarios por medio de una escala móvil en relación

BIBLIOGRAFIA

ROBINSON CRUSOE, por Daniel de Föe y VIAJES DE GULLIVER, por J. Swift.—Colección Molino. Precio: 2,50 pesetas encuadernado y 1,75 en rústica. Editorial Molino. Urgel, 245.

Hemos recibido estos dos libros, presentados con esmero digno de todo elogio por la Editorial Molino, y dadas las características que les son comunes, aun que en el fondo y en la intención se diferencian esencialmente, nos pareciera justo enlazarlos en una misma nota, ya que la fama de sus títulos los lleva generalmente unidos y nos excusa entrar en pormenores, ya harto conocidos, acerca del valor de cada uno en particular.

Hay libros que hacen vibrar el entusiasmo del público durante un corto periodo, en un éxito brillante de crítica y de librería, para caer luego en un olvido del que ya ningún esfuerzo será capaz de sacarlos. Son libros de vida efímera que reflejan un sentir transitorio de la humanidad, responden a un anhelo común que está de moda, o comprendían las preocupaciones sociales de un momento. Pero hay libros en cambio, que sin producir hondas agitaciones en las masas de lectores, viven del favor que el público de todas las edades les dispensa sin precipitados entusiasmos y duran sin envejecer, ayudando con su sazónada doctrina a la formación de las juventudes y haciendo las delicias del hombre maduro y reposado de varios siglos.

A estos libros de larga vida y de impercedera doctrina pertenecen las dos obras que acaban de publicarse en novísima edición, cuyos autores Föe y Swift han logrado realizar el sueño dorado que todo escritor acaricia, pero que tan pocos consiguen, de pasar a la posteridad en sus obras, no como monumentos conmemorativos de su fuerza creadora, sino como elementos vivos e impulsores de la continuidad progresiva y civilizadora, como lo demuestra el hecho de haber arraigado estas obras tan hondamente en el gusto del público, que aún continúan nutriendo con su savia el espíritu insaciable de nuestros días y aun se las considera como elementos imprescindibles para la sana educación del adolescente.

He aquí nuestro mejor elogio, al que unimos el que merece la edición, tanto por su respeto a la integridad del texto, como por ir acompañada de la profusión de ilustraciones que la natural curiosidad del niño, a quien principalmente se destina, reclama.

con los índices del coste de la vida.

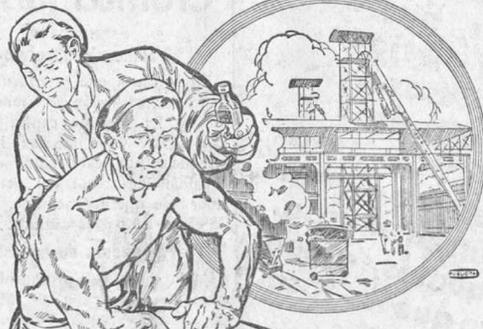
Vandervelde dice al Rey que prefiere una política francamente colectivista y que el pueblo la pide, con amenazas de huelgas y otras perturbaciones. Sin embargo, el gobierno Theunis está planeando una Bélgica nueva.

SUZANNE BILLOT

Bruselas, 30 de Enero.

(Prohibida la reproducción).

Los mineros de ASTURIAS vencen el dolor y la fatiga con Linimento de Sloan



El trabajo del minero es de los más pesados y expuesto que existen, siendo frecuentes los golpes, luxaciones, caídas y dolores musculares. Por esto el Linimento de Sloan es el auto dolor más popular en todas las zonas mineras.

Gracias a su maravillosa propiedad de penetrar hasta la raíz del mal, deshace la congestión, hace circular la sangre y calma el dolor casi en el acto.

Linimento de Sloan es también muy eficaz para combatir los catarros del pecho, dolores reumáticos y neurológicos, cisticos, lumbago, torcícolis, sabañones, etc. Penetra sin irritar. No mancha ni irrita. Se seca en seguida... y a pesar de todas sus ventajas es sumamente económico.

LINIMENTO DE SLOAN
mata dolores

Ayer en el Congreso

Continuó discutiéndose la ley municipal.— Los militares y la masonería

Orden del día

El señor Alba abre la sesión, estando en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El acta de la anterior es aprobada. Se acta de la anterior y se aprueban los dictámenes de la Comisión de Pensiones; uno sobre el proyecto de ley concediendo pensiones vitalicias a la madre y viuda de los capitanes Galán y García Hernández, y otro sobre el proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria a las hermanas solteras o viudas y hermanos menores de edad del comandante don Maximiano Albarrán y teniente don José del Olmo Obregón, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario de Octubre último.

También se aprueba, sin discusión, un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobado, a los efectos de su ratificación, el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado entre España y Nicaragua.

Bases para la ley municipal

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

Interviene el señor Cambó quien dice que pensaba no intervenir en el debate; pero nuestra intervención, dice, puede tener excusa. Nuestro Estatuto de autonomía establece una correlación entre el régimen municipal de la región autónoma y la nación en general.

De los diputados que intervinieron en el debate de la totalidad, el señor Calvo Sotelo marca el momento culminante. Todos recordamos la obra considerable del Estatuto municipal, que no deja de serlo por haber recogido en él materiales de textos precedentes. Al examinar el problema, no hace más que apoyarse en la tradición municipal, más fuerte en España que en ningún otro país europeo. Cuando abandona este sentido tradicional, el señor Calvo Sotelo se equivoca. Dijo que con un sistema democrático no se pueden resolver los problemas contemporáneos, cuando la verdadera dificultad para resolverlos se presenta en aquellos países que abandonan tal sistema.

De la ley municipal catalana dice que a muchos les ha asustado la palabra Parlamento, cuando en realidad en toda la vida corporativa existe en embrión una función legislativa, una función ejecutiva y una función judicial. Así ocurre en los Ayuntamientos, donde se legisla, se ejecuta y se juzga una función legislativa; ejemplo de esto son en los Ayuntamientos las Ordenanzas municipales.

Pasa a tratar de la suspensión de alcaldes y lamenta que éstos puedan ser suspendidos. La ley municipal de 1877 no era autonomista; sin embargo, la vida municipal española no viene prohibida ni mermada por esta ley sino por otras disposiciones, que constituyeron un abuso del Poder central.

En la base 23 se anteponen la elección del funcionario con respecto a la función. Seguimos ocupándonos mucho más del funcionario que de la función que ha de realizar.

El régimen electoral para los Municipios puede ser distinto del que se adopte para las elecciones de Diputaciones y del propio Parlamento. El señor Calvo Sotelo defendía la representación proporcional para la parte que correspondiera elegir por sufragio universal, complementada con una parte de representación corporativa.

Todos sabemos que en los pueblos de escaso vecindario lo que se va buscando es la función de mando. En el 90 por 100 de los Municipios españoles los problemas que tratamos aquí les tienen sin cuidado.

La representación proporcional, en cambio, facilitaría la presentación de candidaturas y haría que los partidos tuvieran que llegar a acuerdos y éstos no podrían ser para ejercer la función de mando de los partidos.

El régimen corporativo para la elección de Ayuntamientos, nace de un informe que redactó el Ayuntamiento de Barcelona el año 1903, cuando formaban parte de él, entre otros, los señores Carner, Suñer y yo. En los años 1907 y 1908, cuando se discutió el proyecto de Administración local del señor Maura, tuve la sorpresa de que los que firmaron conmigo aquel informe se volvieron atrás y aun me acusaron de enemigo de la democracia, por haber roto una lanza en favor de la representación corporativa en los Ayuntamientos.

En el mundo no puede ensayarse la representación corporativa más que donde el Poder público lleve una representación extraordinaria, que actúe de una manera constante y firme.

El Parlamento lo forman los diputados y el Gobierno. En un Gobierno, y más si es de coalición, la esencia del mismo es el presidente del Consejo.

jo. Los ministros solamente proyectan en sus departamentos la política del Gobierno, que la define su jefe, y que tiene después su repercusión en los distintos ministerios.

El ministro de la Gobernación comienza defendiendo al jefe del Gobierno, blanco de ataques del señor Cambó en el Parlamento como lo ha sido el señor Gil Robles en Barcelona. El Estatuto municipal de la Dictadura está inspirado en un criterio autonomista, pero de nada sirvió porque la Dictadura no convocó elecciones municipales.

Después de haberse reconocido en las leyes de la República el derecho a la autonomía de esas Corporaciones, ha habido que poner coto ante los desmanes de algunos alcaldes. Las facultades de un alcalde, la delegada del Poder central y la de presidente de la Corporación municipal, pueden ser disociadas y la comisión apunta esta posibilidad y aun estima que esta última facultad de presidente del Ayuntamiento puede suspenderse en momentos de peligro para la paz pública. El principio está bien establecido y sobre él decidirá la Cámara.

Hay alcaldes elegidos un día al revuelo de cualquier circunstancia política, a los que no hay manera de destituir, aunque no faltan para que dimitan ni los votos de censura ni ningún otro medio. Entonces tiene que intervenir el Poder público.

Cuando se discuta el proyecto de Constitución, yo tuve el honor de intervenir en la discusión, para aportar algunas de estas iniciativas que tanto afectan a la vida del país.

Al hablar de agregaciones o de segregaciones municipales, tocamos un punto que de antiguo ha constituido en mí una preocupación: la rectificación de los términos municipales.

La base 21 se refiere a Enseñanza, Sanidad y Beneficencia, e impone, electivamente, obligaciones de este orden a los Ayuntamientos. El señor Cambó se lamentaba de que el Estado hiciera recaer sobre el Municipio, muchas de sus obligaciones, sobre las cuales conserva, sin embargo, el Estado, su tutela e inspección. No tengo inconveniente en buscar un camino que permita suavizar estas cargas.

Respecto de la representación proporcional, los diputados saben que se estudia con urgencia una solución que permita celebrar elecciones municipales en el mes de Abril. La representación corporativa, la considera imposible.

Se refiere a las elecciones municipales, a consecuencia de las cuales advino la República, y dijo que aquellas elecciones fueron, en realidad un plebiscito sobre el Gobierno Berenguer, tuvo que desistirse de celebrar elecciones para diputados a Cortes, ante el anuncio de que entonces estaba dedicado en su ciudad natal a una labor de saneamiento abstención por parte de las izquierdas, de la moral pública.

Termina encomiando a todos la importancia del proyecto y la necesidad de que se apruebe prontamente, para mejorar la vida local de España.

Los arrendamientos rústicos

Se suscitaba esta discusión y continúa la del dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

El señor Azpeitia, por la Comisión acepta dos enmiendas al artículo 21, que queda pendiente para nueva redacción.

Se vuelve a discutir el artículo 21, nuevamente redactado, presentando una enmienda del señor Díaz Pastor, siendo rechazada por la Comisión.

En votación nominal, pedida por el señor Díaz Pastor, se desecha por 88 votos contra 25.

El señor Lara, explica el voto: «El señor Guerra del Río, explica también el voto de la minoría radical, diciendo que ha venido sosteniendo una orientación marcada por el ministro de Agricultura.»

Se lee, nuevamente redactado, el artículo 21, y queda aprobado.

Se suspende el debate.

(Continúa en tercera página).

Un «record» interesante

Nuestro estimado convecino D. José Barrios, ha recibido el siguiente telegrama:

«Bilbao-Burgos 30-15-18-40. Diez mil coches Morris han sido fabricados, entregados y cobrados durante el mes de Enero, batiendo el record de producción y ventas de Inglaterra. — Rortard.»

Nos creemos obligados a felicitar efusivamente al señor Barrios por el éxito clamoroso obtenido por las fábricas Morris en Inglaterra; éxito que también puede considerarse extendido a Burgos por ser los automóviles Morris los que se hallan a la cabeza de las ventas en Burgos durante estos últimos años.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Coliseo Castilla S. A. Conforme a lo que dispone el artículo XV de los Estatutos, se convoca a Junta general para el día 24 del corriente, a las doce de su mañana en los locales de la Sociedad, con el fin de aprobar las cuentas, balance, memoria del ejercicio precedente y asuntos generales, siendo indispensable para la asistencia de los accionistas, que presenten diez acciones antes del día citado, pudiendo revisar los libros que están en Contaduría. Burgos 15 de Febrero de 1935. El presidente

VEA USTED el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner)

Ateneo Popular

Conferencia de D. Benjamín Jarnés Mañana domingo, a las 11.30, en el Teatro Principal, tendrá lugar este importantísimo acto cultural a cargo del prestigioso y fino escritor cuyo nombre encabeza estas líneas. El tema—realmente sugestivo—'Tratado de la holgazanería (Nueva edición)', ha despertado verdadero interés entre los ateneístas y puede asegurarse de antemano que mañana llenarán nuestro primer teatro para escuchar al señor Jarnés, cuyo talento asegura plenamente el completo éxito de su charla.

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ Sombriería, 4

OCCASION

Motore de aceite pesado marca sueca "ATLAS", de 15 y 30 H. P. Dirigirse a: ESPINOSA Y GUZMAN Maquinaria y herramientas. Calle Colón de Lorreatagui, núm. 8 BILBAO

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 18 de Febrero de 1905

Ha tomado posesión de la plaza de teniente fiscal de esta Audiencia, don Teófilo Ceballos, que era juez de instrucción de este partido.

Para sustituirle, se ha nombrado a don Teófilo Lacalle.

Según noticias particulares, ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana, el virtuoso sacerdote don Rafael Mur y Tell.

A la Administración de Loterías número 2, a cargo de nuestro buen amigo don Luis Torres, ha correspondido el billete entero del número 20.027 premiado con 6.000 pesetas.

El billete está muy repartido, y ha sido expendido en su mayoría, por el vendedor ambulante Baldomero Blanco.

Ha fallecido en Pamplona, a los 81 años de edad, don Pedro López de Mendoza de la Noceda, padre del señor obispo de aquella diócesis. Era el señor López Mendoza, natural de Frías, en esta provincia.

Instrucción Pública

A los compañeros maestros sin colocación del Plan 1914

En esta Normar se ha recibido una circular, de la que tomamos los siguientes párrafos: Ha llegado la hora de que agudemos nuestra inercia tradicional, nos unamos todos en estrecho lazo, para formular ante el poder público una petición única que ponga a salvo el porvenir de nuestra carrera y lograr la reivindicación de nuestros derechos. La comisión valenciana, en un principio, más tarde constituida en Asociación, lleva una intensa campaña para la consecución de unos cursos de perfeccionamiento para el ingreso en el Magisterio Nacional, que tengan carácter de liquidación de dicho Plan 1914, y en el que podamos tomar parte todos los que poseemos el título de maestro de este Plan.

Para esto, y como la adhesión unánime y entusiasta de un gran número de provincias, llevamos realizando una intensa campaña en toda España, procurando despertar el interés de aquellos maestros que situados en las mismas circunstancias nuestras, necesitan asegurarse un porvenir. Punto culminante de esta labor ha sido la última entrevista celebrada con el Excmo. señor subsecretario de Instrucción Pública, en la que de una manera clara y terminante, le expusimos nuestra situación y nuestras aspiraciones, combatiendo con dureza el decreto convocatorio de Cursos Especiales aparecido en la 'Gaceta'.

El Excmo. señor Subsecretario se hizo cargo de nuestras aspiraciones y nos prometió de una manera concreta la derogación de dicho Decreto, y su sustitución por otro basado en las orientaciones que por nosotros le fueron expuestas.

Después de esta noticia, que juzgamos interesantísima y alentadora, unida al convencimiento de que defendemos un legítimo derecho, os movía a poner toda vuestra decisión y entusiasmo en la conquista de nuestras aspiraciones.

Para una mayor rapidez y labor conjunta os damos las siguientes normas o directrices:

Organizarse todas las provincias en Asociaciones.

Que la provincia más importante o mejor organizada sea la dirigente y organizadora responsable de la labor de la Región.

Iniciar toda clase de gestiones cerca de los compañeros de Madrid y Barcelona para que rápidamente se organicen.

Tratar de la celebración y organización de una Asamblea general a celebrar a la mayor brevedad y en donde serían llevadas y discutidas todas las conclusiones aprobadas por provincias y de donde saldría redactada una sola y única petición que sería elevada al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública.

Organizar actos de propaganda haciendo un especial llamamiento convocatorio a todos los maestros, sin colocación, sin cívica en ningún momento a los compañeros del Plan Cultural que en este su cuarto año tienen los mismos derechos y título que nosotros.

Gestionar rápidamente las adhesiones de todos los diputados, minorías parlamentarias, entidades, etc., en favor de nuestras aspiraciones.

Mandarnos a Valencia toda la correspondencia o copias de la que de provincias recibais o tengais ya en vuestro poder.

Dirigirnos en todo y para todo al secretario de la Asociación de Maestros sin colocación Plan 1914, Andrés López Cuenca, al domicilio social calle Maltiquer, 7, 2.º, A, para una mayor y eficaz labor de conjunto.

VIDA RURAL

Mamolar

La nevada.—Trece días sin correo.—

Según vemos en la Prensa, la última nevada, además de tremenda, ha sido general, y también vemos que en muchos pueblos y aun en los vecinos, ha caído más que en este de Mamolar, pues si aquí hubiera caído por igual, no había llegado a veintidós centímetros de espesor.

Sin embargo, como Mamolar recibe la correspondencia por Santo Domingo de Silíce y a este último pueblo ha tardado doce días en llegar desde Burgos resulta que aquí hemos tardado trece días en recibir el correo.

Algunos industriales de esta villa, por el considerable retraso de la correspondencia, ya tenían pensado formular una respetuosa y enérgica protesta ante el señor gobernador, ya que otros pueblos vecinos y algunas entidades menores, recibían el correo a los cinco o seis días; pero se aguantaron y se quedaron muchos los resultados, siendo la más la sin protestar.

Nos alegraremos de su pronta y completa curación.

Un pobre caballo de la propiedad de don Domingo Bueno, sufrió tan tremenda caída, que se fracturó varias costillas y resultó además con rotura del peritórneo, muriendo a los pocos momentos.

Grata visita

Hemos sido agradablemente sorprendidos con la inesperada visita del industrial burgalés, dueño del establecimiento de Punta Brava, don Ramundo Bartolomé.

En su grata conversación, nos manifestó que para muy en breve, intenta contraer matrimonio con una señorita profesora de idiomas y que por noticias particulares, hemos logrado saber que es la bellísima y de distinguida familia francesa.

Anticipamos a tan buen amigo, nuestra cordial enhorabuena.

¿Progresaremos?

Nuestro nuevo y digno alcalde don Blas Bartolomé, está dando pruebas de un dinamismo sin precedentes. Entre otros asuntos, está gestionando la instalación de la luz eléctrica y en breve se trasladará en unión de varios concejales, a Burgos, para realizar gestiones en pro de la construcción de la carretera del kilómetro sesenta de la de Burgos a Soria pasando por Gete a esta villa, asunto éste que tan laborioso y difícil de desarrollar va teniendo.

LUIS GARATE Mamolar 12, 11, 35.

Las misas gregorianas que darán comienzo el lunes día 18 del corriente, en la capilla de la Divina Pastora, a las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR Don Federico Martínez y Martínez, que falleció el día 6 del corriente Q. E. P. D. La familia Agradecerá a sus amistades la asistencia a dichas misas, acto de caridad por el que les quedarán muy reconocidos. Burgos. 16 de Febrero de 1935

AL CARNAVAL DEDICARA Regent MAÑANA, DOMINGO, DIA 17, UNA GRANDIOSA EXPOSICION DE TRAJES DE BAILE Y ARTICULOS PARA ELLOS ESTA CASA, POR TENER CONTACTO DIRECTO CON LAS CREADORAS DE MODELOS Y TEJIDOS, ES LA PRIMERA; DENTRO DE LA PLAZA, CAPACITADA PARA PRESENTAR LA VERDADERA ORIENTACION DE LA MODA REGENT LIBERTAD, 9

Vinos Tinosos Regent TONDONIA 1913 1914 Depósito exclusivo para Burgos; Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

Meriendas en el campo Entre las buenas provisiones para estas meriendas, figuran las Galletas María Artiach. Saboréelas: son galletas distintas. Tiernas, crujientes y apetitosas. Muy prácticas para excursiones porque ocupan poco espacio y nutren mucho. Envasadas en paquetes, quien las come es el único que las toca. CHIQUILÍN, siempre tiernas, con sabor a huevo. MARIA ARTIACH PAQUETE 200 GRs., UNA PESETA; DE 100 GRs., 50 CTS.

TE CHAMBARD Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50 BOL-SITA 1 " " " 0,20

Crónica judicial Sentencia absolutoria En la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, se ha seguido contra Alejandro Pérez González, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de lesiones de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas. Por abusos deshonestos En la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Marcelo Emer González, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándose como autor de un delito de abusos deshonestos, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias y pago de las costas causadas. Señalamientos para el lunes Audiencia Territorial Pleito procedente del juzgado del Oeste de Santander, seguido entre doña Esperanza Martínez Peñalca y don Angel Illera Barbado, sobre reclamación de cantidad. Prueba V. el coñac Argudo

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176 LA SEÑORA Doña Petra Ruiz Soto, viuda de Donato Minguez, ha fallecido en el día de hoy, a los 71 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus afligidas hijas, doña Ezequiel y doña Hortensia; hijo político, don José Ruiz (conductor de la línea Burgos-Salas); nieto, José Luis; y su hermana, sobrinos y demás familia. Ruego a los amigos la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a la misa y conducción del cadáver que tendrán lugar mañana, domingo, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por lo que les quedarán sumamente reconocidos. Burgos 16 de Febrero de 1935 Viva! Almirante Bonifaz, 15 El duelo se despidió frente a las Siervas de Jesús.

CONTRA EL AIRE ENCALEJONADO DE LA CIUDAD. EUBRONQUIOL CURA Y EVITA LA TOS, CATARROS, BRONQUITIS LABORATORIO FEDERICO BONET - APARTADO 501 - MADRID

PROFESIONALES C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 Teléfono 281 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco MANUEL ORTEGA HORTIGUELA PRACTICANTE Del Servicio Oficial Antivenéreo Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izqda. (escalera izquierda). J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria 19 (Antes plazuela del Arzobispado) MANUEL ALONSO Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clínica del doctor Hernández, de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Vitoria, 28.--BURGOS G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160 Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7 CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4 F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Gratis a los pobres

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

Los militares y la masonería

Se lee una proposición de ley, pidiendo que se prohíba a los militares pertenecer a la masonería.

El señor Cano López, la defiende, lamentándose de que el señor Lerroux no se encuentre casi nunca en el banco azul.

Con este motivo, se entabla un vivo diálogo con el señor Guerra del Río.

Entiende el orador, que los militares que no pueden ejercer actividades políticas, tampoco pueden pertenecer a sociedades secretas, con las cuales están ligados por un voto de obediencia.

Recuerda la campaña del fusilamiento de Ferrer y otros sucesos promovidos por la masonería. Añade que el Gobierno provisional, hubo siete ministros masones.

El señor Maura: —No obstante, su señoría, no tuvo inconveniente en ser gobernador de Huelva, ni en ser masón.

El señor Cano López, lee algunos nombres de masones, llamándole al orden la presidencia.

El señor Cano López, protesta, diciendo que el señor Alba, no ha cumplido su promesa.

El señor Abad, le contesta.

Abusa S. S. de la puerilidad.

Continúa el Sr. Cano López la lectura de documentos, interrumpiéndole el señor Pérez Madrigal.

Lee también textos sobre las amenazas que se escriben contra los periódicos, llamándole nuevamente a atención el señor Alba.

El señor Alvarez Mendizábal dice: —Mientras nosotros reimos aquí, el país llora de hambre.

Lee el señor Cano López una lista de generales, que, dice, son masones.

El señor Alba: —Por encima de toda prescripción reglamentaria invocó las razones de delicadeza que impiden nombrar a personas que no pueden defenderse por hallarse ausentes, ejerciendo además funciones de mando.

Continúa el señor Cano López nombrando coroneles, jefes y oficiales, que dice pertenecen a la masonería.

Se promueve un fuerte escándalo. Los radicales increpan al orador.

El señor Alvarez Mendizábal dice: —Eso es canallasco.

El señor Alba: —Yo que he amparado a los diputados para impedir que se aplicara la censura a las sesiones de Cortes, no me atrevo a amparar la publicación de las cosas que aquí se han leído.

Esas palabras producen un fuerte alboroto, que corta la presidencia.

El señor Alba añade que no se ha tenido la delicadeza de poner previamente estas cosas en su conocimiento.

Segue el señor Cano López, diciendo que algunos oficiales en Marruecos están dependiendo de extranjeros a través de las logias.

El señor Casas: —Hay ministros católicos masones en el banco azul. Lo mismo puede haber militares católicos masones.

El señor Cano López cita varios casos, para poner de manifiesto la intervención de la masonería en la política.

Termina con tintas enérgicas palabras, que no se perciben, y que provocan los aplausos de la Ceda, de los fractionalistas y monárquicos.

El ministro de la Gobernación le contesta, diciendo que el catolicismo es internacional, porque la Iglesia es universal. Para que el señor Cano López nos llevara a adoptar ciertas medidas, sería necesario haber demostrado que esas organizaciones secretas van contra el Estado.

Eso no lo ha demostrado.

Durante la Monarquía los ministros y gobernadores conocían la existencia de la masonería, y no obstante, nada hicieron contra esta sociedad, que actúa hoy en forma tan débil, que no se nota su existencia.

Recrimina el señor Cano López por haber leído en la Cámara nombres prestigiosos que han ofendido muchas veces su vida por la patria. Ha podido tener su señoría, dice, valor cívico de denunciar, pero despojándose previamente de la investidura parlamentaria, porque los ha acusado como masones enemigos de la patria. De los militares que se ha pretendido manchar, tengo yo un alto concepto. Hace un gran elogio del Ejército, diciendo que una ráfaga de locura ha pasado por la Cámara.

Un diputado dice: —Ha hecho denuncias concretas.

El señor Alba, con gran energía, le ataja, diciendo que está dispuesto a privar de la palabra a quien no obedezca a la presidencia.

Interviene el señor Gil Robles. Se refiere al aspecto político de la proposición. Cree que en el pensamiento del señor Cano López no se deriva censura para el Gobierno, sino la advertencia de un peligro. En el ánimo de nadie ha habido una censura para el Ejército, sino el deseo de que por la disciplina misma del Ejército se evite, sobre todo, que quienes ejercen altos mandos pertenezcan a esas sociedades, que les imponen también una disciplina. En este sentido, añade, votamos la proposición.

Rectificaciones

El señor Vaquero declara que el Gobierno, en los casos apuntados por el señor Cano López que no respondían a la realidad, obraría de manera análoga a como pudiera hacerlo el señor Gil Robles y tomaría todas las medidas para evitar las intromisiones contrarias a la disciplina, pero si se quiere coaccionar votando la proposición, el Gobierno no está dispuesto a ello.

Rectifica el señor Cano López, diciendo que responde de todas sus afirmaciones, y si el Gobierno declara que la masonería es un partido político, él retira la proposición, y en caso contrario pedirá votación nominal.

El señor Gil Robles interviene nuevamente como mediador. No cree que haga falta ir a una votación que pueda dividir a la mayoría. El Gobierno no tolera intromisiones de las Logias ni de nadie en el Ejército. ¿Estamos conformes todos?, pregunta.

Muchas voces: —Sí, sí.

Pues eso, añade el Sr. Gil Robles, es la coincidencia común. No hace falta más. A no ser que el señor Cano López quiera sacar un efecto político.

El señor Cano López: —Si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería, retiro la proposición; en caso contrario, pido votación.

El señor Vaquero: —Me atengo a las palabras del señor Gil Robles.

Este dice que no cree necesario hacer más aclaraciones, puesto que ya se ha expresado el criterio de la mayoría.

La votación

Al comenzar la votación abandonan los escaños los agrarios, la Liga regionalista, los populares agrarios, nacionalistas vascos, liberales demócratas e independientes, votando a favor de la proposición algunos populares agrarios.

Al terminar la votación vuelven al salón el señor Gil Robles y los populares agrarios.

Desechan la proposición 44 votos contra 22.

El señor Alba declara que la votación no es válida porque no han intervenido cien diputados.

El señor Gil Robles explica su actitud. Cree que la cuestión estaba ya zanjada con las explicaciones mutuas. Si su señoría quería dividir a la mayoría, dice, dirigiéndose al señor Cano López, nosotros votamos las palabras del ministro de la Gobernación, coincidentes con otras mías, y le ofrecemos la votación.

El señor Vaquero: —El Gobierno no hace cuestión de confianza la votación.

El señor Cambó lamenta que no esté el señor Lerroux en el banco azul, que hubiera impuesto su autoridad.

No puede un Gobierno, sin abandonar el sentido de la autoridad, tolerar que se discutan nombramientos que corresponden al Gobierno. Yo, amante de las instituciones parlamentarias, no podía asistir a una votación que contribuía a desprestigiarla.

Explican después su voto los señores Izquierdo Jiménez, independiente; Mangano, tradicionalista, y Goicoechea, de Renovación española.

El señor Marco Miranda, de la Esquerda valenciana, explica también su actitud, y anuncia una proposición de defensa de la masonería, para unir a los hombres de buena voluntad.

Interviene don Antonio Royo Villanova para explicar el voto. Bastaría, dice, para justificar el voto de esta minoría, las explicaciones que ha dado el señor Gil Robles de su actitud y la entera conformidad del ministro de la Gobernación, en cuanto a la interpretación que ha dado el señor Gil Robles de la proposición que se ha votado, pues dadas nuestras relaciones electorales y políticas con el señor Gil Robles y nuestro apoyo al Gobierno, donde tenemos un amigo y correligionario, la conformidad del señor Gil Robles y del ministro de la Gobernación explica nuestra conformidad; pero yo quisiera decir, por cuenta mía, personal, si alguna autoridad me conceden más años, mi adhesión al régimen y mi adhesión al señor presidente del Consejo y ministro de la Guerra; quisiera decir algo que no se ha dicho, y es que esto de la masonería, en relación con el Ejército, en el aspecto más grave para mí, presenta el peligro de que cuando se confieren mandos militares sin explicación técnica satisfactoria, sin explicaciones políticas, y administrativas satisfactorias, la gente se echa a buscar otras explicaciones misteriosas, y se habla de la masonería.

No creo que los mandos militares deban darse por otra preocupación que la del servicio y el interés del Estado sin preocuparse de las entidades, asociaciones u organizaciones ajenas al mismo.

Por eso me atrevo a rogar al Gobierno que deje sin efecto el nombramiento del señor García Caminero, pues yo sería infiel a mi representación electoral, como diputado por Valladolid, si no recordara la deplorable gestión de dicho general, cuando tuvo el mando de aquel Cuerpo del Ejército en los tiempos en que gobernaban los socialistas. No puedo tampoco olvidar, por la representación que tengo en la lucha contra la política del bienio, que el general García Caminero, fué el gobernador militar de Málaga que presenció la quema de las iglesias.

Yo pido hasta de rodillas al Gobierno que deje sin efecto ese nombramiento, pues me costaría mucho trabajo ser gubernamental si el Gobierno desea un mando o conservarse un mando militar a ese general.

Lo que se recauda

Durante la primera quincena de Febrero se han recaudado en Hacienda 73.530.856 pesetas, frente a 65.327.957 en el mismo período de tiempo en 1934.

Hay un aumento de 8.102.899 pesetas, del cual corresponden 1.460.748 a aduanas y 6.642.151 a los restantes tributos.

Nuevos directores de la Guardia civil y Carabineros

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Nombrando al expresidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper, presidente del Consejo de Estado.

Declarando el cese en la Inspección general de la Benemérita del general don Cecilio Bedia, y nombrándose para sustituirle a don Miguel Cabanellas, actualmente inspector general del Cuerpo de Carabineros.

Nombrando inspector del Cuerpo de Carabineros, al general Queipo de Llano.

La gratificación de adultos

La Ordenación de Pagos del ministerio ha enviado a las secciones de Primera enseñanza de todas las provincias orden de remitir las nóminas acreditando la gratificación de adultos correspondiente al mes de Enero último, no enviando la de los meses sucesivos hasta nuevo aviso.

Un pistolero herido

En la calle de Antonio López, una pareja de Asalto vió a un grupo de seis sospechosos. Al darles el alto, huyeron, excepto dos, que desde detrás de una tapia dispararon contra los guardias, que repelieron la agresión con sus pistolas, alcanzando a uno de los agresores, que cayó al suelo, herido mientras el otro huía.

En la Casa de Socorro le apreciaron un balazo en la fosa iliaca, sin orificio de salida. En estado agónico fué trasladado al Hospital. Parece que se llama Santiago Andres Estévez, de 18 años de edad.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo de sargento a los cabos de Infantería don Aniceto Gil Pérez, de la Sección de destinos de la sexta división; don Zacarías Jiménez Fernández, don César Fernández Pérez, don Santiago Alvarez García, don Floriano García Camarero, don Victoriano Orcajo Picón y don José Estibérez Sáiz, del regimiento 30, y don Primitivo Cantero Gómez, de la brigada de la undécima división, y de Artillería, don Eustaquio Arribas Torres, don Pedro Bello Alfonso, don Daniel Sáez Nebreda, don Luciano Castro Alvarez, don Laurentino Marcos Peña, don Eulitquio Gómez Díez, don José Ceña Herrera, don Claudio Briones Sánchez, don Dotsado Pascual Chicote, D. Isidro Alfraga García, D. Miguel Quintada Alarcía y D. Fermín del Olmo Arias, del 11.º regimiento ligero, y don Innocente Ruiz Sagredo, del Parque divisionario 6.

PROVINCIAS

Uno que tomó parte en siete fusilamientos

OVIEDO.—Ha sido detenido Casimiro Roberto, que participó en siete fusilamientos, incluso en el del inspector del seminario P. Vicente.

Hallazgo de dinero

OVIEDO.—La guardia civil ha recogido 104.000 pesetas ocultas en botes de harina lactada.

Espera la benemérita recuperar en breve dos millones.

De Cataluña

BARCELONA.—Tres individuos armados de pistolas penetraron en el Economato de Santa Coloma de Gramenet, llevándose el dinero que había en el cajón.

—En breve se dotará a la policía de pistolas del último modelo.

El presidente de la República en Valencia

VALENCIA.—A las 8,35 de la mañana llegó el tren que conducía al señor Alcalá Zamora y al séquito.

La estación se hallaba llena de autoridades civiles y militares, elemento oficial, y un enorme gentío.

También había comisiones portadoras de banderas republicanas.

El presidente de la República asiste en Valencia a la boda del «Artabro» y sale para Madrid.—El lunes se celebrará Consejo en Palacio.—Nuevos directores de la Guardia Civil y Carabineros.—Parece que no está muy clara la situación política.—González Peña, condenado a muerte.

Lo que se recauda

Esperaba a S. E. el ministro de Instrucción Pública.

Rindió los honores el batallón número 13 con bandera y música.

El presidente de la República fué aclamadísimo.

En un coche, y acompañado del alcalde, se dirigió al Ayuntamiento entre ovaciones y vitores incensantes.

Allí se asomó a un balcón presenciando el desfile de las fuerzas y luego desayunó en familia.

A cumplimentar a S. E. acudió el Ayuntamiento el arzobispo de la diócesis.

A la llegada del jefe del Estado evolucionó una escuadrilla de aviación.

A las diez ha tenido lugar una recepción oficial y a las once asistió a la botadura del buque en el que el capitán Iglesias realizará su expedición al Amazonas.

Cuando el señor Alcalá Zamora llegó al puerto, los buques de guerra dispararon los cañonazos de ordenanza.

El presidente llegó a la tribuna dando el brazo a la madrina doña María Luisa López, que representaba a la esposa de S. E., que no ha podido venir por encontrarse enferma.

Se encontraban en la tribuna los ministros de Marina e Instrucción Pública, séquito del presidente y autoridades.

A las once y media la madrina rompió sobre el casco del «Artabro» una botella de champagne y cortó la cinta de los colores nacionales, avanzando el buque majestuosamente.

El público prorrumpió en una gran ovación.

En los astilleros fueron obsequiados el presidente de la República y los invitados, con un refresco.

Una escuadrilla de aviones evolucionó por aquellos alrededores.

Un incendio

FERROL.—Un individuo ha destruido la casa de Filomena García, en el pueblo de San Juan, no salvándose nada por falta de medios para extinguir el fuego.

Como presuntos autores han sido detenidos el matrimonio Juan Reyes y María Becerro.

González Peña, condenado a la última pena

OVIEDO.—La deliberación del Consejo de guerra que juzgó a González Peña terminó a las ocho y media de la noche.

La sentencia, de acuerdo con la petición fiscal, condena al procesado a la pena de muerte y al pago de 200 millones. No se hará pública oficialmente hasta que la apruebe la superioridad. Parece que en la sentencia no se declara al procesado director del movimiento ni responsable del asalto al Bando de España.

Para el aeropuerto de Alava

VITORIA.—La Caja de Ahorros municipal ha concedido un préstamo de 175.000 pesetas al Ayuntamiento de Vitoria para que adquiera los terrenos en los que se instalará el proyectado aeropuerto.

Acusado de un delito contra el honor militar

OVIEDO.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el teniente de la guardia civil don Julián Crespo Girón, acusado de un delito contra el honor militar.

Era jefe de línea de Cabañaquinta, y el 5 de Octubre abandonó el cuartel, ordenando a los guardias que hicieran lo propio.

El fiscal solicitó que se le impusiera la pena de cadena perpetua, y el defensor pidió la absolución.

El procesado declaró que al ver el número considerable de rebeldes armados de fusiles y que ellos carecían de medios para defenderse decidió entregarse.

Acemás oyó decir que serían fusilados los guardias y sus familias.

Créese que se le rebajará la pena.

Llegada de un encartado de la revolución

OVIEDO.—De Ceuta ha llegado conducido por la guardia civil, Pío Suárez, hijo del maestro de Naranco, que tomó parte en el fusilamiento del P. Eufrosio.

EXTRANJERO

¿Se casa la exinfanta María Cristina con el Príncipe de Gales?

BUDÁPEST.—El corresponsal de «Pesti Naplo», en Austria, ha intervi-

vado en Kitzbuehel a la ex infanta María Cristina de España, que se encuentra en dicha ciudad pasando unos días, al mismo tiempo que lo hace el príncipe de Gales.

De las respuestas, bastante vagas, a sus preguntas deduce el citado corresponsal que hay posibilidad de esponsales entre el príncipe de Gales y la exinfanta española.

La ex reina de España, que se encuentra con su hija en Kitzbuehel, piensa ir a Roma, donde vive el ex rey Alfonso.

Catástrofe de aviación

ROMA.—Se presume que han muerto los nueve ocupantes de un hidroavión perteneciente a la Real Fuerza Aérea británica, al estrellarse un aparato en el monte Peloritani, cerca de Messina. El hidroavión era uno de los que integraban una escuadrilla de cuatro que se dirigía a Singapur por pequeñas etapas. Al ocurrir el accidente, iba de Malta a Nápoles. Después de cesar las señales de «radio», varios aviones italianos iniciaron la búsqueda, encontrando los restos carbonizados del «hidro», de entre los cuales únicamente era posible extraer dos cadáveres.

Ultima hora

El señor Lerroux, mejorado

Esta tarde nos han dicho en el domicilio del señor Lerroux que éste se encuentra bastante mejorado, pero que por precaución pasará el día en su casa.

Un incidente

SAN SEBASTIAN.—En Fuenterrabía se produjo un incidente con motivo del ensayo de unos aparatos de pesca.

Un grupo destruyó un bote y cerró el comercio.

Acudieron las fuerzas y restablecieron la normalidad.

Una casa destruida por las llamas

LEÓN.—En Astorga se declaró anoche un incendio en la casa propiedad de Francisco Pérez, sita en la calle de Pablo Iglesias, adquiriendo desde los primeros momentos grandes proporciones.

Como los trabajos de los bomberos de Astorga resultaban infructuosos se avisó a los de León, que llegaron a aquella localidad a las dos de la madrugada.

Las llamas se habían apoderado de toda la casa y no pudo ser dominado el fuego hasta las nueve de la mañana.

En la planta baja, existe un comercio de tejidos, habiendo sido pasto de las llamas todas las existencias.

Se calculan las pérdidas en 250.000 pesetas.

Los empresarios se quejan

BARCELONA.—Una comisión de empleados de espectáculos ha visitado al alcalde, quejándose de que con motivo de los frecuentes cacheos que realiza la policía, sobre todo por el Paralelo y en el distrito quinto, las salas se ven vacías, pues al público no sale de casa para evitar aquellas molestias.

Obremos despedidos

BARCELONA.—Comunicación de Hospital, que la Unión Algodonera, ha despedido a 800 obreros por falta de trabajo y anuncia el cierre de las fábricas.

Se realizan gestiones para evitar esto, para evitar aquellas molestias.

La estancia del Presidente en Valencia

VALENCIA.—En el Club Náutico se celebró un banquete en honor del Presidente de la República, asistiendo 150 conmensales.

Concurrieron la madrina de la botadura del vapor «Artabro», el señor Abad Conde, ministro del Brasil y otras personalidades.

El señor Alcalá Zamora entregó al presidente de la Diputación mil quinientas pesetas con destino a la Beneficencia, igual cantidad al alcalde para los pobres y mil pesetas a la viuda de Blasco Ibáñez para los roperos del Centro autonomista.

En automóvil marchó a Madrid.

Los ministros asistían esta tarde a la colocación de la primera piedra del Ateneo Mercantil y a la conferenciación que dará en la Universidad el capitán Iglesias.

Por tenencia de armas

LEÓN.—El Tribunal de urgencia ha juzgado a Fabriciano Salazar y Simón Osorio detenidos en Septiembre por tenencia ilícita de armas.

A Simón se le condenó a dos años y a Fabriciano a dos meses.

Aterrizaje de un globo

CIUDAD REAL.—En el término municipal «Las Casas», en la finca «El Sedano», aterrizó el globo Capitán Barberán», pilotado por el teniente don José Oliver, que hacía pruebas de pilotaje.

Los campesinos de los alrededores auxiliaron al piloto en las labores posteriores al aterrizaje.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ha quedado restablecido el servicio de la línea de Aguilar de Campóo, hasta Santa Cruz del Tozo.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Mi Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.

Traspaso en buenas condiciones el almacén de carbones más acreditado de esta plaza.

El regalo de la Virgen de Lourdes, ha correspondido a la señorita Esperanza Carbonell.

Taller de Tapicería

Se hacen guarnecidos, fundas interiores y capotas para toda clase de coches y para coches de niños.

Progreso, 8

Camisas novedad y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Anteayer se fue robado un macho burrho de ocho años, que tenía en la cuadra, al vecino de Quintanavides, Félix Tomás Rueda.

La guardia civil persigue de cerca a los autores del hecho.

COÑAC «Tres Perlas»

Finísimo Muy viejo Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En el cuartel de la guardia civil de Rea, se recibió el día 11 un aviso telefónico, anunciando que varios individuos perseguían a otro sujeto que suponían carterista y que les amenazaba con una pistola.

Inmediatamente, salió una pareja, encontrando en una finca próxima a la carretera de la estación, al citado sujeto que pistola en mano, amenazaba a los que de cerca le perseguían.

¡Atención! ¡Liquidación!

Gran quema de géneros por reforma de local que hace **CASA MUNGUÍA**

Ropas confeccionadas de todas las clases. con un 30 y un 40 por 100 de rebaja

Tejidos de todas las clases, más baratos que en fábrica Máquinas de escribir «Underwood», «Remington», «Torpedo» «Continental» y otras marcas nuevas, con un 30 por 100 de rebaja

Aprovechen esta ocasión. No es reclamo como hacen otras casas para vender. Es por una importante reforma de los locales y hay que aminorar existencias.

Vean precios y géneros en los escaparates

TARIFA

En el departamento de la Tarifa, a cargo de la Administración.

ARRIENDOS

OFICINA del Estado, necesita piso céntrico con ocho a diez habitaciones, exteriores amplias. Informes, en esta Administración.

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Tahonas, número 11. Informes, Maximiano Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

SE ARRIENDA local zapatero. Santa Clara, 14.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

AUTOMOVILES

COMPRO automóvil Citroën, preferido marca C. 4. Informes, Arco del Pilar, 10, tercero.

VENDO «Fiat», conducción doble, saballos en perfecto estado, con patente, barato. Informes, Llan Calvo, Bar Cortijo.

COLOCACIONES

SEÑORA ofrece para sirvienta, sacerdote, caballero, etc. Dirigirse, Evarista Palacios, Vitoria.

SE NECESITA muchacho soltero, práctico en panadería, entendiendo en pala. Vicente Grigelmo, en Iglesias.

COPIAS a máquina, rápidas, económicas. Hagálas en «Pegúla», oficina de información pública. Avellanos, 4, segundo, teléfono, 536.

HUESPEDES

SE CEDE habitación matrimonio, uno o dos cabaleros, derecho cocina o pensión. General Santocildes, 4, primero, derecha.

PERDIDAS

PERDIDA perro de caza pointer, blanco, cabeza negra, una mancha en la parte superior. Gratificarse en caso de hallarlo. Hermanos Santa Clara, 53.

En la Catedral Toma de posesión del canónigo D. Eugenio Rubio

Hoy, después de las horas canónicas de la mañana, se ha verificado en el S. T. M., la toma de posesión del nuevo canónigo muy ilustre señor doctor don Eugenio Rubio Merino, canónigo de Segovia y mayordomo del excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis.

El nuevo capitular del excelentísimo Cabildo Metropolitano de Burgos, una vez reunido éste en la Sala Capitular, hizo la profesión de fe, dispuesta en los cánones, y seguidamente salió, acompañado de los canónigos señores Alonso Hernández y Pérez Muñoz, así como del secretario del Cabildo señor Ruiz Monje, dirigiéndose al coro.

Una vez en éste, el señor Ruiz Monje le dio posesión de la silla y de la capilla para que había sido nombrado por Bula Pontificia de 21 de Enero último, en la vacante producida por promoción del señor Rodero Rea a la dignidad del deán.

Verificada esta ceremonia, el señor Rubio Merino pasó a la Sacristía de la Catedral, anotándose en el libro de punto, tras lo cual volvió nuevamente a la Sala Capitular, donde fue felicitado por sus compañeros de Cabildo.

Mientras esta última parte del acto se verificaba se hizo el acostumbrado reparto de dinero.

Concluidas las ceremonias de ritual, el nuevo canónigo de la Basílica Metropolitana fue felicitadísimo por las numerosas personas que acudieron al acto, que, más tarde, fueron obsequiadas estípidamente por el señor Rubio Merino en la sala de visitas de la Universidad Pontificia.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que ha recibido aquí con motivo de su toma de posesión.

Trenes falleros a Valencia

La Compañía del Ferrocarril Santander Mediterráneo, en vista de la favorable acogida que por parte de los Castellanos, tuvieron los trenes organizados el pasado año a Valencia con motivo de las fiestas de las Fallas de San José, anuncia para el 16 de marzo, la salida de Burgos de un tren especial para regresar de Valencia el 20, al precio, en clase única, de 47 pesetas ida y vuelta.

Para informes e inscripción dirigirse a las oficinas de Tráfico de dicha Compañía, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos.

Rayos ultravioleta

Lámpara de cuarzo (original Hanau). Sistema Dr. Bach. Modelo Standard, sobre pedestal rodante.

Se vende aparato seminuevo Para corriente alterna. Precio económico. Pago al contado.

Informará AVANCE, Espolón, 40

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales. Plantas para la repoblación de montes. Toda planta aclimatada al país. Precios económicos

Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cubos)

SATURMINO PACENCIA Se reciben encargos en Vega, 14

CASA MENDEZ

Afubias encarnadas finísimas, 0,95 pesetas kilo.

Afubias pintas, primera, 0,95. Afubias blancas, primera, 1,00.

Garbanzos de OBISPO, 1,15. Azúcar, 1,65. Arroz BOMBA, 0,70.

Jabón blanco y pinta azul, 0,50 trozo. Sardinas, lata de medio kilo, 0,75.

Dos latas de tomate de medio kilo cada una, 0,75. Membrillo Puente Genil, kilo, 1,90.

Queso de boja (El Molino), kilo, 6,75.

Almirante Bonifaz, 15, Burgos

«La Unión y El Fénix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por robos, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desemboladas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia. Embudador en Burgos y provincias, LUIS GALLARDO

Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta, Teléfono, n.º 14

Ondulación permanente 9 pesetas

Salón de señoras Cuende Espolón, 16

¿Desea usted un buen reloj?

en la Relojería Melgosa

con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo

Santander, 34 - BURGOS

Pidan somniers de hierro

(patentados) Diaz Vicario

Reinosa (Santander)

Laboratorio Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 43

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA La Huida a Egipto, Faustino, Teodoro, Donato, Secundiano, Julián.

SANTOS DEL LUNES Simón, Claudio, Alejandro, Lucio, Máximo, Silvano, Secundino, Eladio.

CULTOS CATEDRAL.— A las nueve y cuarto, procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne. SAN LESMES.— Ejercicio de los siete domingos de San José.

Se hará en la misa de ocho y en la función de la tarde, a las seis.

SANTA AGUEDA.—Commemoración de la Coronación de Su Santidad al Trono de San Pedro.

Mañana, a las ocho y media, comunión general.

Por la tarde, a las seis, exposición rosario, reserva y a continuación, se cantará un solemne Te-Deum.

GARMEN.— Función mensual del Santo Escapulario.

Por la mañana, en las misas de siete, ocho, nueve y diez, se hará el ejercicio de los siete domingos de San José.

La comunión general de la Cofradía será a las ocho.

Plática en la misa de siete y once. Por la tarde a las seis y media, rosario, ejercicio de los siete domingos, sermón que predicará el padre director, procesión por las calles del templo, exposición y reserva.

Farmacias

que permanecerán mañana abiertas: Viuda de Llera, Enrique Cano y Jorge Mijangos.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana: Plaza Mayor.

San Pablo, kiosco frente a la Casa de Correos.

Lain-Calvo (esquina del Arco del Pilar), Vitoria.

Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda.

Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado.

Fernán-González, Santa Dorotea, número 1.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Agricultura.— Decreto sobre la concesión de los terrenos de muelles de utilidad pública, susceptibles de un cultivo distinto y más intensivo que el forestal.

GRANDSON

San Agustín, 2 MADRID

Moneda, 15 y 17 BURGOS

Constructores del Mercado Cubierto de la zona Sur y del Gran Hotel para viajeros de la Caja de Ahorros Municipal en Burgos.

Obras por contrata y administración de hormigón armado, metálicas y mixtas

Reparaciones y ampliaciones de edificios industriales y privados.

PRESUPUESTOS GRATIS

Hacienda

LIBRAMIENTOS Don Julián Tamayo, Jefe Centro Telegáficos, don Hermenegildo Torres, don Ciriano Puras, Ingeniero Jefe Sección Agronómica, don Alberto Manero, don Angel Sastre, don Abraham de las Heras.

Registro civil DEFUNCIONES Dolores López Peralta, de Burgos, un mes, San Juan, 15.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 638,8. A las seis de la tarde, 637,8.

TERMOMETRO Máxima sombra, 11,0. Mínima sombra, 2,5 bajo cielo.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, S. A las seis de la tarde, S. O.

Espectáculos

COLISEO A las cuatro y cuarto y diez y cuarto, «El aguacil de la trinchera» y «Un capitán de cosacos».

A las siete y cuarto, «Un capitán de cosacos».

AVENIDA A las cuatro y media, siete y cuarto y diez y media, «Fueros humanos».

Pensión ARENAS MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 7,50 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400. Metro - Tribunal

Verdadera ganga

Magnífica dinamo para cargar cuarenta amperes con su cuadro Amperímetro Voltímetro, Regulador de arranque, un grupo electromotor para elevar el agua a cuarenta metros de altura, marca Sociedad Electrica Algin y otro magnífico Grupo Brown Boveri de 1 H. P. los dos del voltaje de Burgos. Informes en esta Administración.

Anuncios económicos

TRASPASOS

SE TRASPASA acreditada tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

POR tomar negocio tuera, se traspasa con muchísima clientela, el acreditado bar de «Las Morenas». San Lorenzo, número 21.

SE TRASPASA farmacia en calle céntrica del Casco viejo, de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larreategui, 15, primero, derecha, Bilbao.

VENTAS

RADIADORES calefacción y estufa de hierro se venden a la cuarta parte de su precio. Informar en Casa Diez.

VENDO máquina Singer, biblia centrada, Aparicio Ruiz, carpintería, esquina Benito Gutiérrez.

SE VENDE de ocasión, un estado de nuevo, un proyector de cine Pathé, de paso normal, muy a propósito para colegios y salas de espectáculos. Razón, Photo Club, Burgos.

CASA se vende en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Emperador, 31. Informes, en la misma.

VENDENSE dos vacas recién paridas, primer parto, feche abundante. Informes, Honorio Arenas, Valtierra de Pi-Suegra (Palencia).

SE VENDE burro garahón, del puesto de Quintanapalla, tres años, siete cuartos, dos dedos atada. Razón, Florencio Ubierna, panadería de Quintanaduenas.

VENDO dos vacas con crías, uno año paridas, producción 13 y 10 azumbres o cambio por vacas o toro de carne. Tratar, Isidro Novilla, Briviesca.

SE VENDEN máquinas de hacer ladrillos y tejas, con motor, y una carreta a toda prueba todo. Calle Madrid, número 17.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, lijerías. Últimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PAJA de granilla, se vende en la Granja Moliner.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

VENTA de casa, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

PIANOS: ocasión, nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes, J. Manrique, Electricidad, Llan Calvo, 28.

SE VENDE un carro de una caballería, a medio uso, vestido. Informes, Cid, número 20, bar.

SAL especial para matanzas, 1,00 peseta arroba, Casa Diez, Santander, 3.

VACAS LECHERAS: Se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informes, en esta Administración.

VARIOS

PARA calzado, zapaticos y alpargatas, no hay otro como Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

INSTALACIONES eléctricas de luz, timbres, teléfonos. Reparación motores, accesorios y maquinaria eléctrica. Calisto Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

CANO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

GALLO, sastrería económica, admito género, vuelta, reforma de trajes, abrigos, Trinidad, 6, segundo piso.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

Cómo estima el público los automóviles

Morris

MAS DE 10.000 AUTOMOVILES

Morris

se han vendido y entregado durante el mes de Enero del presente año

Este es el resultado de la construcción especializada de

MORRIS

El coche con los gastos de entretenimiento más reducidos del mundo

Datos tomados de la revista inglesa «THE MOTOR», de Londres, correspondiente al día 5 de Febrero de 1935

Concesionario exclusivo:

JOSE BARRIOS

EXPOSICION Y OFICINAS

GARAGE Y TALLER

Calle de Lain-Calvo, 36

Paseo de los Vadillos, 16

Teléfono, 4-5-2-R

Teléfono 2-3-0

Coliseo Castilla

Mañana, domingo, TRES sesiones
A las 4'15, 7'15 y 10'15
A las 7'15. Sección Moda. Importantísimo estreno de la gran película española



UN CAPITAN DE COSACOS

Lujosamente presentada por los favoritos del público: José Mojica y Rosita Moreno
A las 4'15 y 10'15 noche, programa monstruo

El alguacil de la frontera

Por GEORGE O'BRIEN
Totalmente hablada en ESPAÑOL

Un capitán de cosacos

Ay pronto... No lo olvide
Huracán expres
Que todo lo arrolla y todo lo destruye en su primera jornada titulada
ENTERRADOS VIVOS.

NUEVA MODA EN POLVOS DE ARROZ

El Triunfo de la Temporada



La última moda adoptada por las elegantes consiste en unos polvos de arroz que proporcionan a la tez un «mate» perfecto, sin el menor brillo, durante todo el día, incluso estando fuera cuando llueve o hace viento.

Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado «Espuma de Crema». Ahora bien: Tokalon ha adquirido privilegio de invención del procedimiento de la Espuma de Crema. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, le ofrecen a Vd., ahora, las ventajas que gozaban, hasta la fecha, únicamente las escasas señoras privilegiadas, de opulenta posición, que pagaban por los polvos que adquirían.

Actualmente, los Polvos Tokalon, no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, asimismo, fresca y encantadora durante todo el día, haga Vd. lo que haga. Ni el sudor, motivado por los deportes más violentos al aire libre, ni incluso, una larga noche de baile, pueden alterar la belleza de pétalo de rosa que proporcionan... Porque los Polvos Tokalon son los únicos polvos que poseen el secreto de la «Espuma de Crema».

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

AVENIDA

Mañana, domingo, TRES sesiones
A las 4'30, 7'15 y 10'30. FORMIDABLE ESTRENO

Fueros humanos

Una superproducción maravillosamente bella, vigorosa, emocionante...
Fueros humanos
Una obra de sentimientos sencillos y humanos, que brotan espontáneamente del corazón
Fueros humanos
Una magistral creación de SPENCER TRACY con LORETA YOUNG.
HABLADA EN ESPAÑOL

El lunes, magno acontecimiento teatral
Dos únicos días de actuación de la gran compañía de zarzuela

SAGI BARBA

Con el ESTRENO del sainete en dos actos y seis cuadros, original de F. Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño, música del maestro Pablo Scrozabal

La del manojo de rosas

Que cantará SAGI VELA y MARIA VALLOJERA y MANUEL CORIES

El martes, día 19,

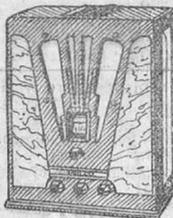
DESPEDIDA de la compañía con

La del Soto del Parral

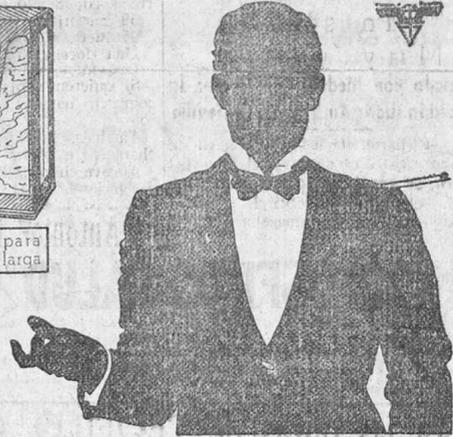
Cantada por el empuñe baritone D. EMILIO SAGI BARBA
Con la cooperación de la orquesta que estrenó en Madrid LA DEL MANCJO DE ROSAS, compuesta de 18 profesores.

LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas
Perlas FEMI
Rechaza imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto
Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fiyaller, 48 - BARCELONA
De venta en: BURGOS, Barriocanal, -PALENCIA, Fuentes, -ZAMORA, A. Garcia, -VALLADOLID, E. Pasaolados y Cia.



Modelo 205 para onda normal y larga



Ahora...
mi mujer sale poco y gasta menos y es que en casa hay un PHILCO

Las horas se deslizan insensiblemente bajo el encanto de uno de estos maravillosos instrumentos musicales que fabrica PHILCO radio, la primera marca mundial en calidad y cantidad. ¡Y esto lo sabe ya todo el mundo!

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO
¡Ah, si Vd. fuera un PHILCO!

Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción
Prensas para vino y aceite
para Vd. catálogos gratis
MARRODAN Y REZOLA
Bombas
Motores
«Otto Deutz»
Maquinaria de panadería
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L. - Apartado 2. - LOGROÑO

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER
LA S.D.A. A. COOP.
ALFA
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.
Pida un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTES:
Restituto Garrido
Sombrerera, 35
«EL CAÑO GORDO»
BURGOS

Novedades en librería
Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:
El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.
Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.
Lea usted
Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:
Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Martín.
Sangre sobre el barro
Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Urzaseg Vidal,
Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, a 2 pesetas.
Se sirve a reembolso
Pídanse en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo. - MADRID

CALLOS
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8
MADRID

Calefacciones - Saneamientos
QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. - PRESUPUESTOS GRATIS
J. Norberto Sánchez
Gabriel y Galán, 23 (Pilarica). - Teléfono 2764. - VALLADOLID

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy, se ha visto muy concurrido, anudándose entradas de toda clase de granos.

Trigos.— Se efectúan bastantes operaciones, a 80 reales fanega.

Otros granos:
Cebada, 44 reales fanega.
Yeros, 67.
Avena, 31 y 32.
Alholvas, 48.
Afgarobas, 64.
Mueñas, 55 y 56.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,50 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallitos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 arrobá.
Idem blancas, 2,00.
Pera, 0,80 el kilo.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.

Pescaderías Vivas

Pescadilla, 2,00 pesetas kilo.
Besugo, 1,80.
Zapatero, 0,80.
Sardina, 0,90.

Mercado de ganado

Cerdos, a 27 pesetas arroba en vivo.

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna de Fuencarral 8

¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros. Se envían muestras gratis.

La belleza que atrae y fascina

tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente



HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.

De la provincia

BRIVIESCA

Centeno, 53 reales fanega.
Cebada, 42.
Ricas, 76.
Mueñas, 58.
Yeros, 74.
Alholvas, 52.
Avena, 30.
Habas, 62.
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.

Patatas blancas, 1,75 arroba.
Idem rojas, 2,00.
Cerdos de leche, 2,00 pesetas kilo.

LA HORRA

Trigo, precio de tasa.
Centeno, 51 reales fanega.
Cebada, 44.
Algarobas, 64.
Mueñas, 56.
Yeros, 62.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 150.
Harina, 62 pesetas los 100 kilo.
Salvado primera, saco, 12 pesetas.
Patatas, 2 pesetas arroba.

LA COCINA
Sección de
Perfumería.
Vicente R. Canales
Alcalá de Henares, 4
Burgos

INTERESES DEL LABRADOR

El proyecto del ministro de Agricultura sobre autorizaciones para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos

Consideraciones que al mismo expone el "Frente triguero"

(Conclusión)

Además, como el Estado garantiza la venta de las partidas retenidas a precio no inferior al oficial, que sirve de base a la retención, se llegaría, o a perturbar el mercado en la campaña próxima si la futura cosecha fuese sobrante o nivelada, agravando el mismo problema que tenemos hoy planteado, o a que el Estado tuviera por obligación que comprar a la especulación, el trigo retenido, teniendo que recurrir entonces al procedimiento que ahora anhélamos los labradores, por ser el único eficaz.

Para que puedan ir a la retención las Asociaciones agrícolas y los productores aislados, es imprescindible que en la ley se fije con claridad la fecha tope del plazo máximo de duración, de las retenciones, y que esa fecha coincida con el fin de la campaña, o sea el 30 de Junio o el 15 de Julio, porque de fijarse otra fecha posterior, aparte de que nos meteríamos en la nueva cosecha sin resolver definitivamente el problema, sería tanto como no concederse el derecho de retención a los productores, por la falta de resistencia económica de éstos.

Y así orientada la ley, sería muy conveniente establecer preferencias para ir a la retención, en esta forma:

- A) Asociaciones agrícolas.
- B) Productores aislados.
- C) Tenedores por concepto de servicios profesionales.
- D) Tenedores por concepto de renta.
- E) Los demás tenedores que no se

comprenden en los apartados anteriores.

Al terminar el plazo máximo de las retenciones, que como queda dicho, deberá ser al finalizar la actual campaña, el Estado deberá adquirir todas las existencias sobrantes, lo mismo las retenidas o no retenidas.

El capital que sea necesario deberá obtenerse por una emisión de Deuda pública, partiendo de la base de que el sobrante puede ser de unos seis millones de quintales métricos, si bien haciéndolo de tal forma que pueda perverse que ese sobrante sea mayor o menor, ya que queda tiempo suficiente para hacer una verdadera estadística y para preparar la emisión.

El pago de los intereses y gastos de la amortización de ese capital, se efectuarán por medio de un gravamen que se imponga a la venta de trigos, para no gravar el Tesoro público, y recoger el principio, muy bien sentado, por el ministro de Agricultura en su proyecto de ley.

El capital así obtenido, deberá pasar a la cuenta denominada «Entregas al Banco de España para la regulación del mercado triguero», y el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, auxiliado por los organismos reguladores ya existentes, podría encargarse de la recogida y pago de los sobrantes.

Para la conservación de los sobrantes, se podrían usar algunas paneras de

productores aislados, otras de las Asociaciones agrícolas y otras que pudiera adquirir el Estado en arrendamiento, y podría llegarse, en último caso, si fuere preciso, para dar facilidades al Estado, que los propios productores y sus organizaciones responderían de la conservación, aunque el Estado pagara los gastos.

No es un obstáculo insuperable para la recogida de los sobrantes, el que no estén constituidos los silos, pues mientras ellos se construyen, existen paneras suficientes y en perfecto estado de conservación para almacenar los sobrantes de la cosecha pasada y las existencias de la futura cosecha, aunque ésta sea como la anterior. Si bien en prevención podía extenderse la autorización para que el ministro de Agricultura pudiera incautarse de los edificios que fueren precisos, ya que existen muchos, bien emplazados y en debidas condiciones, que no se utilizan para nada.

Segunda autorización.—Adquisición de 600.000 toneladas

El problema que tenemos hoy planteado, se resolvería en la forma que hemos propugnado al examinar y comentar la primera autorización.

Por las mismas razones allí expuestas, creemos que, de aceptarse esta segunda autorización, debería ser sustituido el capital privado por el que el Estado se proporcionara con la emisión especial de la Deuda pública.

Los intereses y gastos se pagarían y ese capital se amortizaría con el gravamen que se impusieran a las operaciones de ventas de trigos, para que no se perjudicara el Tesoro público.

De aceptarse esta segunda autorización, debería de tenerse en cuenta que la recogida de los seis millones de quintales métricos también podría hacerse por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en la misma forma que anteriormente hemos indicado.

La desnaturalización que se solicita, no debe ser autorizada, porque sería una medida poco previsora, ya que las estadísticas aconsejan lo contrario. El sobrante debe ser reservado para los años de cosechas no niveladas.

Cuarta autorización.—Prórroga de los préstamos concedidos por el servicio nacional de crédito agrícola

La autorización que solicita el ministro para poder prorrogar los préstamos concertados con prenda de trigo, nos parece una medida muy atinada, ya que muchos labradores no fueron previsores al fijar la fecha del vencimiento y no han podido pagar por no poder vender sus trigos, pero también debería extenderse la autorización para prorrogar los que venzan con fecha posterior a la ley.

Ahora bien, todas esas prórrogas, no deberán pasar en ningún caso de la fecha tope que se fije para que el Estado adquiera los sobrantes.

También juzgamos imprescindible que la autorización se amplie para que el ministro de Agricultura pueda conseguir que de la cuenta del Servicio de Tesorería, se pasen a la titulada «Entregas al Banco de España para regular el mercado triguero», otros doscientos millones de pesetas, a medida que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, lo vaya necesitando, y que además se adopten las medidas que se pedían en la conclusión séptima de las aprobadas en la Asamblea de Medina del Campo.

Con ello se podrá conseguir que los tenedores necesitados, que son los más, puedan disponer de metálico aunque no vendan sus trigos, pues es de suponer que el mercado vaya consumiéndolo con mucha lentitud, las ofertas puestas a la venta, aunque se retiren de él esas sescientas mil toneladas.

Tampoco esas medidas pueden preocupar ni perjudicar al Estado, toda vez que cobrará los intereses, y el capital prestado, al finalizar la campaña de tomarse, como se tomarán, unas medidas y otras, para la recogida de los sobrantes.

Madrid Febrero de 1935.— Por el Frente triguero, su Comisión ejecutiva.

Artículo sanitario, material para construcciones, cocinas fijas y portátiles

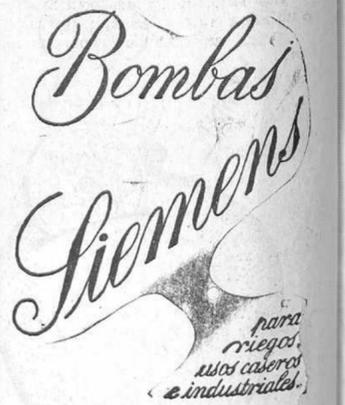
Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Veán Exposición

en el primer piso



Siemens Industrial Eléctrica S. A.

Santiago, 29 y 31.—Teléfono 2.337
Valladolid

CORRIENTE
ETIQUETAS
NITRATO DE CHILE
100 Kgs.
GRANULADO
NITRATO DE CHILE
MARCA CHAMPION
50 Kgs.
FRANJAS: AZUL Y ROJA
nuevo saquerío

Transportistas.

Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pidaprecios automóviles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES**, calle de Santa Cruz, número 28